



CODA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DEFENSA AMBIENTAL

Miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves (ICBP) y del Buró Europeo del Medio Ambiente (BEE)

CIRCULAR 14/91

Estimados amigos:

Recientemente se nos ha abierto la posibilidad de realizar fotocopiado gratuito de informes con una extensión aproximada de 30 a 100 páginas y una tirada entre 50 y 250 ejemplares.

No os podemos garantizar que todos los informes que nos mandéis los podamos fotocopiar y encuadernar, pero si tenéis alguno que deseáis editar, enviarnos el original lo antes posible y lo intentaremos. En próximas circulares os informaremos de los informes de los grupos que hemos editado, ya que además se remitirán de forma gratuita a los grupos que lo solicitéis.

VIGILANCIA DE RAPACES

=====

Junto con esta circular os enviamos una carta y una pequeña encuesta sobre la posible organización de campañas anuales para el control y vigilancia de la nidificación de aves rapaces a nivel Estatal.

Os rogamos que todos los grupos prestéis atención a esta **propuesta de campaña** y nos mandéis cumplimentada dicha encuesta en el menor plazo posible a la Comisión para la Conservación de las Especies. También sería interesante que divulgáseis lo más posible esta encuesta entre los miembros de vuestro grupo.

CAMPAÑA CONTRA LA CAZA DEL LOBO

=====

Recientemente la Consejería de Medio Ambiente de Asturias ha autorizado la caza de Lobo en cualquier cacería que se realice en Reservas de Caza así como que la guardería pueda dar caza a cualquier individuo de esta especie que identifique.

Con el fin de mostrar nuestra oposición a dichas autorizaciones, adjunto mandamos un modelo de carta que os rogamos completéis con vuestros datos y enviéis lo antes posible a la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo de Asturias, además de una copia a la secretaría de la CODA.

ENVENENAMIENTO DE AVES POR PERDIGONES DE PLOMO

Debido a los muchos pedidos que hemos tenido de este informe, hace ya unas semanas que se nos agotaron los ejemplares que habíamos editado, razón por la cual algunos de los pedidos realizados todavía no os los hemos podido enviar.

Por esta razón, estamos preparando una nueva edición de dicho informe, de forma que todos los interesados podéis volver a realizar vuestros pedidos a partir del 15 de Diciembre.

EUROFAUNA

Os adjuntamos con esta circular, el tríptico informativo que acabamos de editar del proyecto EUROFAUNA. Esperamos que os guste.

De paso os animamos para que sigáis trabajando por vuestras zonas con el propósito de implantar el proyecto EUROFAUNA en el mayor número de espacios naturales posible.

DELITOS ECOLOGICOS

Como sabéis, en las dos últimas circulares hemos insistido en la necesidad de contar con información a cerca de atentados ecológicos que se estén realizando con fondos de la CEE.

Sin embargo, hasta el momento sólo hemos recibido contestación de los compañeros de la Confederación Ecologista de Campoo y Reinoso, Esparvel, Guarapo, Eki y Adecab.

Evidentemente, reunir este tipo de información puede ser un poco complicado si a su vez nosotros no estamos informados de como y donde pedirla. Debido a que quizá estas cuestiones no estén claras y ello sea el motivo de las escasas respuestas recibidas hasta el momento, hemos decidido introducir en esta circular algunas explicaciones y datos que puedan resultar de interés.

DERECHO DE LOS ANIMALES

=====

Como sabéis por la anterior circular, la C.O.D.A. ha presentado TAME YOURSELF, un disco en favor de los derechos de los animales con temas de importantes artistas del pop actual.

Aprovechando esta oportunidad, hemos intentado también colaborar por una mayor sensibilización de la opinión pública hacia el trato que reciben los animales.

Gracias al apoyo de los grupos animalistas pudimos realizar una hoja informativa que repartimos a los medios de comunicación el día de la presentación.

Hemos decidido incluirlo en la Circular porque se hace necesario que las organizaciones tengan un mínimo de información sobre este importante tema. También os adjuntamos unos recortes de la revista publicada por A.D.D.A. y algunas notas informativas que nos remitió Animal Help. Para más información podéis recurrir a las direcciones que se especifican en la hoja informativa o a la revista "ADDA defiende a los animales" que esta organización publica trimestralmente.

INFORMACION SOBRE LA DIRECTIVA DE HABITATS

=====

Como ya sabréis en 1988 la Comisión de las Comunidades Europeas presentó una propuesta de Directiva de Hábitats para la conservación de los espacios naturales y seminaturales, la fauna y la flora.

Esta propuesta ha permanecido bloqueada desde entonces por diversos motivos. Primeramente países mediterráneos, fundamentalmente España, exigían sus financieros con el establecimiento de fondos comunitarios ya que la aplicación de la Directiva supondría más restricciones al desarrollo industrial y económico en países donde la Naturaleza aún posee zonas relativamente bien conservadas que en los países del Norte de Europa, con un medio ambiente mucho más degradado.

Tras ser resueltas todas las imposibilidades españolas y haberse obtenido un consenso de todos los países de la CEE para su aprobación con el Gobierno español vetó la aprobación con el

único voto en contra. Países como Grecia y Portugal con una problemática semejante a la española votaron a favor de la Directiva.

La negativa española a la aprobación basándose meramente en un defecto de "forma" pretende evitar un freno para el actual modelo de desarrollo, agresivo y destructor del medio ambiente.

Impidiendo la aplicación de unas normas que multiplicarían por diez las inversiones en temas de medio ambiente, pagadas por todos los países de la CEE.

Para evitar que esta indignante postura del Gobierno se mantenga y conseguir la aprobación de la Directiva en la próxima reunión del Consejo de la CEE en Maastricht el día 10 de Diciembre os rogamos enviéis la carta modelo a la siguiente dirección:

Sr. Presidente del Gobierno Felipe González
Complejo de la Moncloa
28040 Madrid

REUNION UNCED 92 BRASIL

=====

Todos aquellos grupos que deseen pedir acreditaciones para la reunión de la UNCED (United Nations Conference on Environment and Development) en Río de Janeiro lo pueden solicitar rellenando la hoja que adjuntamos enviándola a la dirección que aparece en la información adjunta. Dado el elevadísimo número de Organizaciones no Gubernamentales de todo el mundo que desean participar se hará una selección de las más representativas de cada país.

SEMINARIO ITINERANTE

=====

Desde la Comisión Jurídica de la CODA se os envía un segundo borrador del Proyecto Seminario Itinerante sobre Normativa Ambiental donde se pretende desde una forma práctica dar a los miembros de las asociaciones que lo deseen unas mínimas bases jurídicas para que puedan proyectar mejor sus campañas ó sepan las vías por donde se puede protestar por determinados proyectos, construcciones etc.

CONTRA LA INCINERACION

=====

La organización ecologista GREENPEACE organiza para el fin de semana del 14 y 15 de diciembre un encuentro de ciudadanos contra la incineración. El objetivo es aportar información básica sobre esta problemática y debatir la situación de las incineradoras y los movimientos de oposición a las mismas.

Se realizará en Madrid el sábado entero y la mañana del domingo; los grupos de trabajo serán: Incineración de Residuos Industriales, de Residuos Sólidos Urbanos y las formas de lucha ciudadana.

Si algún grupo de la CODA trabaja este tema y tiene interés en acudir a este encuentro que llame a Greenpeace (preguntar por Juantxo o Dolores) al 91- 543 99 00/4704/7003. Los grupos han de correr con los gastos de viaje y alojamiento. Greenpeace se encargaría sólo de reservar plaza de alojamiento.

Con motivo de la reducción de emisiones de CO2, también os envían unas postales para que entre todos se presione al gobierno y se introduzca en España el impuesto europeo sobre el consumo de energía y se estabilizen las emisiones para el año 2000 a los niveles que se tenían en 1990.



PROYECTO DE SEMINARIO ITINERANTE SOBRE NORMATIVA AMBIENTAL.

(2º BORRADOR)

Muchas de las asociaciones que componen la CODA tienen una dimensión muy reducida y una infraestructura muy débil. Muchas de las actividades de defensa del medio ambiente se encauzan a través de acciones legales. El conocimiento de la legislación, de los procedimientos o mecanismos para llevar a cabo las acciones legales y de los órganos de la administración competentes en cada una de las materias, resulta cada vez más importante para actuar en el terreno de la defensa de la naturaleza.

Este seminario itinerante de la Comisión Jurídica de la CODA pretende dar a los miembros de los grupos ecologistas unas mínimas bases jurídicas para que puedan moverse mejor en este terreno tan amplio y complejo.

Se trata de que uno o dos de los miembros de la Comisión Jurídica se desplazan a la localidad donde reside el grupo ecologista y realizan un seminario consistente en dos sesiones de 5 horas cada una con el siguiente temario y orden del día:

1ª SESION

- Charla sobre "Nociones generales de derecho y procedimientos legales (penal y administrativo)".
- Debate.
- Charla sobre "Organos de la admistración y sus competencias en materia de Medio Ambiente".
- Debate.

2ª SESION

- 2 charlas con su sucesivo debate sobre los temas que interesen en la zona y que elijan los grupos respecto de la legislación sectorial ambiental (espacios naturales, aguas, urbanismo, delito ecológico, impacto ambiental, contaminación, vertidos y residuos, caza, forestal, costas, etc...).

Este esquema es flexible, de manera que puede ampliarse a más sesiones y comprender, lógicamente, más temas. También pudiera ser que se diesen más de dos charlas sobre temas distintos en la 2ª sesión.

Para rentabilizar el desplazamiento sería conveniente que los grupos de la CODA de una misma provincia lo realizasen conjuntamente, y que, además, fuese abierto a cualquier otro grupo ecologista o asociación ciudadana de otro tipo.

Se procuraría orientar el seminario desde puntos de vista muy prácticos. Sería interesante la colaboración, o al menos la presencia, en el seminario de los abogados o estudiantes de derecho que sean del grupo o estén muy próximos a él. Si el abogado en cuestión se encuentra con ánimos podría él mismo realizar el seminario. Desde la Comisión Jurídica le ayudaríamos en lo posible y le enviaríamos el material necesario. Asimismo, el seminario se facilitarán modelos de escritos y denuncias.

El viaje y la estancia de la, ó las personas, que se desplazan serán por cuenta del grupo organizador, para lo que sugerimos que pida subvenciones a las administraciones de su territorio.

Para solicitar el seminario escribid o llamad a la CODA señalando, las fechas (en principio en fin de semana), los temas y cualquier otra cosa de interés sobre el seminario (no olvidando dar el tlf. de contacto).

Madrid. 13 de Noviembre de 1991.

Madrid, 20 de Noviembre de 1991.

Queridos/as amigos/as:

Recientemente ha ido tomando cuerpo la idea, que se pretende concretar para este próximo año, de organizar en lo sucesivo campañas globales de vigilancia de la nidificación de aves rapaces a nivel estatal.

Actividades de este tipo son ya llevadas a cabo, desde hace años, en otros países. Destaca el ejemplo francés, coordinado por el Fondo de Intervención para las Rapaces (FIR), que abarca un amplio grupo de especies (halcón peregrino, águila real, pescadora y perdicera, buitre leonado, alimoche, aguiluchos pálido y cenizo, cernícalo primilla...) y ocupa a casi un millar de vigilantes por temporada.

Los objetivos de estas vigilancias son, fundamentalmente, limitar las molestias de origen humano (fotógrafos, escaladores, excursionistas, curiosos...) así como inhibir la acción de expoliadores y coleccionistas. Lógicamente, sólo se requieren estas acciones en los casos más conflictivos, hecho que se debe determinar tras un correcto control de las reproducciones de años anteriores y otros factores adicionales diversos.

Sería muy largo comentar aquí las características y detalles que conllevan estas vigilancias, variando las mismas además considerablemente en función de cada especie, ubicación física de la zona, recursos humanos y/o económicos, posible apoyo de las administraciones, y problemática individual de cada nido, entre otros puntos. Así, caben vigilancias temporales, por ejemplo, cubriendo sólo fines de semana.

Uno de los beneficios de estos trabajos radica en poder valorar los fallos y deficiencias de los mismos, así como otros factores de interés, de cara a poder diseñar progresivamente una metodología lo más perfeccionada posible. Por ello es necesario conocer y recopilar con urgencia las experiencias y resultados de todas y cada una de las iniciativas llevadas a cabo en el estado español.

Nuestra intención es poder realizar un análisis detallado de la situación actual, creando unas directrices serias de trabajo, y promoviendo la realización de nuevas vigilancias, de forma seria y coordinada, en los casos en que sea preciso. De igual manera, difundir las conclusiones básicas resultantes, e intentar modificar las vigilancias incorrectas (caso de las realizadas estos tres últimos años en la C.A. Madrileña sobre halcones peregrinos), presentando alternativas válidas.

Se ha creado un equipo promotor de estos objetivos, que cuenta ya con experiencia en este campo; no obstante, el mismo se considera provisional, a la espera de poder agrupar a la totalidad de personas y colectivos interesados en participar activamente en el proyecto.

Se propone en un principio la existencia de coordinadores de zona, que sean responsables de la vigilancia y su correcto funcionamiento en su área de actuación, limitando al mínimo las posibles consecuencias negativas (divulgación de los nidos, molestias por los vigilantes), y que al finalizar la campaña expongan los resultados de la misma, de forma detallada, pero siempre sin dar la ubicación exacta de los nidos.

Os invitamos desde ahora a integraros en este equipo en formación, con vuestras ideas y criterios para un mejor desarrollo de las campañas. Una vez perfilado el grupo definitivo de trabajo, podremos distribuir una serie de información mucho más detallada.

Vuestra ayuda es fundamental: ánimo, esperamos vuestras noticias.

Un saludo,

COMISION PARA LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES.

(NOTA: Adjuntamos una encuesta, que es importante que rellenéis, aunque no estéis interesados en participar.)

ENCUESTA VALORATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE ORGANIZAR CAMPAÑAS ANUALES PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA NIDIFICACION DE RAPACES.

NOMBRE-NOMBRE DEL GRUPO EN SU CASO:

DIRECCION:

TELEFONO:

¿Estas interesado en participar en esta campaña de vigilancia?
(En caso negativo, explica las razones principales de esta decisión:)

¿A que nivel podrías participar?

¿Que zonas podrías controlar y/o vigilar?

¿Que número de nidos, y de que especies, conoces que puede ser necesario vigilar?

Describe la evolución de las parejas que controles (Nº de parejas/especie/años/cría con éxito ó fracaso) en los últimos años.

Indica a que son debidos los fallos en la reproducción que conozcas.

¿Has participado en alguna vigilancia (oficial o no)? Comenta, en su caso, las que conozcas.

(Importante: no se deben dar detalles acerca de la ubicación de los nidos; si el espacio es insuficiente en esta cara, podeis utilizar el dorso u otras hojas).

¡POR FAVOR! Enviar cumplimentada a la Comisión para la conservación de las especies de la CODA antes del 15 de Enero de 1992.